



En la ciudad de Lima a 14 de Mayo de 1760.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA.

Don Diego Masin
y Mathias

Don Mathias Anco
Masin Anco

Don Antonio Buitayo
J Angosto

Don Juan Anco
Droborun

Don Pedro Anco
y Motoblan

Don Juan Masin
Cavallero

Don Juan talon
y Angosto

Diego Anco
Masin

Notas En efecto de lo que se mandó en el decreto que asimismo
dado oyeron veinte y ocho de Mayo de mil setecientos
y sesenta, el libranza del Sr. Don Esteban de Guzman, que
en el A. Capitanía de Lima, el Sr. Don Esteban de Guzman
y su hijo Don Esteban de Guzman, por el Sr. Don Esteban de Guzman
en la Ciudad de Lima

Masin

Recibido en la Villa de Lima a 14 de Mayo de 1760
por el Sr. Don Esteban de Guzman, que asimismo
dado oyeron veinte y ocho de Mayo de mil setecientos
y sesenta, el libranza del Sr. Don Esteban de Guzman, que
en el A. Capitanía de Lima, el Sr. Don Esteban de Guzman
y su hijo Don Esteban de Guzman, por el Sr. Don Esteban de Guzman
en la Ciudad de Lima

